

**Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de  
Maldonado  
29/08/2023**

En la ciudad de Maldonado, el martes 29 de agosto de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima décima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:48hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y las Concejales titulares: Laura Barreto, Raquel Meneses y Favio Zapico.

Concejal suplente: Miriam Dinardi.

Faltan con aviso: las Concejales Sonia Moreno e Irene Goncálvez.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

**ORDEN DEL DÍA**

***1) Consideración del Acta anterior***

Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria – 22/08/2023

-Se aprueba por unanimidad.

***2) Informe de las distintas áreas del Municipio***

El Alcalde comienza su exposición informando que se calcula para mediados de septiembre contar con la iluminación completa para la calle Amarras de Chihuahua y los 9 focos que actualmente están en esa calle, se pasan para el interior del barrio siguiendo el orden de los reclamos que vienen atrasados hace varios años.

Con el tema de un pedido de los vecinos de una ruta única de ingreso y egreso de camiones por el tema de las vibraciones que están dañando la estructura de varias casas; Rapetti comenta que el expediente fue a Tránsito, pero no ha vuelto.

Viene siguiendo el tema y manifiesta que se reunió con Pígola en varias oportunidades y éste le dijo que van a aceptar la propuesta y van a presentar una propuesta alternativa (quizás sin lomos de burro o con badenes), que la conversaron inclusive con el Cuerpo Inspectivo del Municipio.

Una vez que llegue al Municipio, posteriormente irá a la Dirección de Obras para la pavimentación. No se trata de una pavimentación simple porque se trata de camiones muy pesados, entonces se requiere una carpeta asfáltica.

En otro orden de cosas, el Alcalde informa que al servicio de baños químicos que se votó para los artesanos de la panorámica de Punta Ballena, se agregó el servicio de limpieza de los mismos; por un tema de higiene básico.

Asimismo, comenzó la obra de los baños del Comunal San Francisco con 2 baños accesibles.

A propósito de dicho Comunal, Rapetti comenta que el Cuerpo Inspectivo se mudo para ahí.

Era algo que estaba planteado hace mucho tiempo.

Además con la mudanza por el techo, la Directora Rossana Cardoso tenía previsto que el equipo de Ferias Vecinales se trasladara a trabajar directamente, con lo cual iban a estar mucho más apretados. Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que el próximo informe barométrico superará el millón de pesos, básicamente por los servicios a asentamientos y el motivo es la lluvia.

Por otra parte, Rapetti comenta que mantuvo reunión con una Ong denominada “Ruta de impacto”, donde a través de la Dirección de Vivienda ganaron una licitación para trabajar en la parte social con respecto al realojo del Barrio Kennedy.

Están trabajando con el realojo y pos realojo hasta 3 años después del mismo.

Dicha Ong puede sugerir a la Dirección de Vivienda asignar un lugar, en función de los perfiles.

Es un trabajo de acercamiento y de red que llevan adelante con 3 duplas de trabajo.

Atiende 3 veces por semana en el Comunal del Barrio Kennedy.

Y dieron un dato interesante: que el 60% de la población del barrio es menor a 28 años.

Con respecto al Centro Cultural Maldonado Nuevo, recuerda al Concejo que el Docente Sebastián Barrios había pedido estudios, uno de la resistencia de la estructura del techo de Maldonado Nuevo con el Ing. Nicolás Méndez, quien había trabajado previamente y fue pedido por memorando a la Dirección de Obras y por otro lado, Barrios había solicitado la contratación del Arq. Gonzalo Fernández (quien ya realizó el asesoramiento en la obra inicial del Centro Cultural) para que hiciera todo el estudio de sonorización.

El estudio de sonorización no es imprescindible tenerlo, pero si para el proyecto general.

Se puede tener el Centro Cultural pronto antes de terminar la gestión o no, pero el proyecto está.

El Municipio paga para el proyecto y para que esté completo, Barrios entiende que se tiene que tener este estudio de sonorización.

El Alcalde mociona para que se vote el presupuesto enviado por el Arq. Gonzalo Fernández que asciende a \$95.000 más iva.

-Se aprueba por unanimidad el presupuesto de asesoramiento acústico, cuyo importe es de \$95.000 más impuestos.

Con ese asesoramiento y el peso calculado de la estructura, se está en condiciones de armar la memoria descriptiva de la licitación y después ver en cuantos años se realiza.

Por último, informa que la huerta de Lausana viene avanzando y se está haciendo una plataforma de material para que los jóvenes que tienen problemas de desplazamiento de “Continuidad Educativa”, puedan hacerlo con mayor facilidad.

Cuando se termine el trabajo de vereda que está realizando la cuadrilla, se procederá a la inauguración de la huerta.

En virtud de las complicaciones que se han tenido con las solicitudes de tierra, el Alcalde solicita que se haga un relevamiento y en caso de que no se haya dado cumplimiento por parte de la Dirección de Gestión Ambiental; que Unidad Contable contrate a la empresa que tiene la licitación.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:14hs se retira el Alcalde Andrés Rapetti y preside la sesión la Concejal Laura Barreto.

### **3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2023-88-01-13786- asunto: Colaboración para huerta comunitaria.

Gestionante: Patricia Larroca.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con los materiales solicitados.

Pase a Unidad Contable para efectuar la compra.

Notifíquese a la gestorante.

2) Expediente N°2023-88-01-13792-asunto: Solicitud de columnas alumbrado público.

Gestionante: Gustavo Gil.

-Se resuelve por unanimidad elevar el pedido a la Dirección de Electromecánica.

Notifíquese a la gestorante.

Siendo las 11:23hs se reintegra a la sesión el Alcalde Andrés Rapetti.

3) Expediente N°2023-88-01-14033-asunto: oficio 183-2023- Jefatura de Policía.

Gestionante: Comisario Seccional 6ta.

-El Concejo Municipal toma conocimiento, en virtud de que los actos denunciados no están dentro de las competencias del Municipio ni del Ejecutivo Departamental; excepto los ruidos molestos.

Por lo expuesto, se decide por unanimidad elevar el planteo a la Dirección General de Gestión Ambiental ante la denuncia de ruidos molestos por tratarse de un asunto de su competencia.

Hecho, pase a la Dirección General de Asuntos Legales para su conocimiento y evaluación.

Informando a dichas Direcciones Generales, que se envío un oficio a la Seccional Sexta comunicando los destinos del expediente y que toda competencia en materia de seguridad es ajena tanto al Municipio como al Ejecutivo Departamental.

Ofíciuese a la Seccional Sexta informando lo decidido precedentemente.

No obstante, el Municipio velará por todo aquello que esté a su alcance y seguirá trabajando en pos de una convivencia más armónica entre vecinos.

El Concejo Municipal brega por una pronta intervención que solucione la compleja y peligrosa problemática que se describe.

4) Expediente N°2023-88-01-12438-asunto: Escuela 107 solicita juegos infantiles.

Gestionante: María Inés Bruschi.

-Se resuelve por unanimidad informar que a la fecha, no hay disponibilidad de juegos infantiles.

Notifíquese a la gestionante.

5) Expediente N°2023-88-01-13874-asunto: Grupo de prevención del suicidio solicita Plaza S. F.

Gestionante: María Cristina Barrales.

-Se resuelve por unanimidad conceder el permiso en Torre del Vigía en virtud de que en la Plaza San Fernando, ese mismo día, se llevara a cabo la edición de Mercado Central.

Notifíquese a la gestionante.

6) Expediente N°2023-88-01-13865-asunto: Solicitud de autorización para uso de espacio público.

Gestionante: Alejandro Alvarez- Iglesia Bíblica Cristiana.

-Se resuelve por unanimidad solicitar ampliación de información respecto a horario que pretende llevar a cabo las actividades, teniendo especial consideración con ruidos molestos; así como detalle también las dimensiones de la carpas.

Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2023-88-01-13729-asunto: Academia Uruguaya de Artes presenta prop. artística.

Gestionante: Susan Griffin.

-Se toma conocimiento. Se difundirá entre los funcionarios del Municipio a través del Área de RRHH y posteriormente se evaluará la propuesta en caso de que exista interés para aplicar a alguna beca como se hizo en el caso de las Tecnicaturas en Gestión Cultural.

Asimismo, se decide por unanimidad elevar la propuesta a la Dirección General de Adm y RRHH.

8) Expediente N°2023-88-01-14002-asunto: Propuesta de obra de títeres para escuelas públicas.

Gestionante: Cecilia Guerra.

-Se resuelve por unanimidad que el Alcalde consulte a la gestionante si está de acuerdo con la propuesta del Concejo, que consiste en:

Colaborar con 10 espectáculos para 10 escuelas por el importe de \$10.000, y que concedan como contrapartida, 5 funciones gratis en escuelas a definir.

Encomendar a las concejales Laura Barreto y Raquel Meneses llevar la propuestas a las instituciones públicas de la jurisdicción (Inau, caif, escuelas rurales).

Una vez realizada la gestión y en caso de que la Compañía de Títeres Naipú acepte la propuesta, se otorgará la grilla con las instituciones que se postulen.

Notifíquese a la gestionante que el Alcalde Andrés Rapetti se comunicará con ella para ofrecer la propuesta del Concejo.

9) Expediente N°2023-88-02-00433-asunto: Planteo necesidades Club Nacional de baby fútbol.

Gestionante: Junta Departamental Ediles José L. Sánchez y Matheo Caraptsis.

-Se toma conocimiento. El Concejal Favio Zapico tomará contacto con el Club a efectos que definan las medidas y cantidad de los materiales solicitados. En tanto, y por el pedido de focos, pase a la Dirección de Electromecánica para su conocimiento y consideración.

#### **4) Asuntos entrados**

1-Memo 12532-2023 Gestión Ambiental por estaciones saludables.

-Se toma conocimiento.

2-Nota de Escuela 99 solicita colaboración para restauración de tejido.

-Se aprueba por unanimidad elevar la solicitud a la Dirección General de Obras, tal cual lo conversado con el Sub. Gral de Obras Arq. Mauricio Tejera sobre la posibilidad de auxiliar a la Cuadrilla del Municipio.

3-Nota de Zonta Club Atlántico Sur solicitando audiencia con el Concejo para presentar su ONG y sus proyectos sociales y educativos.

-Se toma conocimiento.

Pase a coordinación de la Secretaria Sonia Cedrés para agendar fecha de reunión con ZONTA.

La reunión será entre el Alcalde y los concejales que puedan asistir a la misma.

4-Mail de Políticas de Juventud solicitando espacio en el Comunal San Martín, los días martes de 14 a 16hs; para realizar actividades deportivas y lúdicas.

-Se aprueba por unanimidad y autorizar el espacio de acuerdo a lo informado por el Func. Pedro Ramos.

5-Nota de “La cuerda de tambores del Lengue Lengue” – solicita permiso para ensayar los jueves de 21 a 23hs en el predio de barrio INVE desde el mes de agosto hasta el 3 de diciembre de 2023.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el permiso solicitado, aceptando el horario de 21 a 23hs; siendo estrictos en la hora de finalización.

No obstante, a los efectos de asegurar el descanso de los vecinos y ante denuncias varias por ruidos molestos; deberán definir un recorrido evitando calles estrechas que dificulten la circulación de vehículos durante el trayecto de la comparsa. Aplicando de esta forma igual condición que al resto de las comparsas.

Dicho recorrido será elevado a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte a efectos de no interferir en la circulación.

Notifíquese a la gestionante que deberá enviar una nota determinando el recorrido.

6-Nota de vecinos de barrios Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso plantean al Jefe de Policía Comisario Mayor ® Erode Ruiz situaciones de inseguridad en los mencionados barrios.

Se toma conocimiento y se acompaña el planteo enviado por la Concejal Irene Goncálvez.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio a la Jefatura de Policía de Maldonado con el siguiente texto: Se toma conocimiento y el Concejo acompaña el planteo presentado por la Concejal Irene Goncálvez.

Recordando que coincide con un planteo realizado tiempo atrás por el Municipio de Maldonado al anterior Jefe de Policía, Julio Pioli; por pedido expreso de los vecinos. En una reunión que se llevó a cabo en la propia plaza del Barrio Hipódromo.

#### **5) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1)El Concejal Favio Zapico comienza su exposición reiterando un reclamo de podas en Gutiérrez Ruiz 630 entre San Carlos y Rincón. Adjunta foto.

Comenta que fue la cuadrilla y después fue otra cuadrilla que trabaja en altura y luego no fueron nunca más.

Las ramas están tocando los cables de UTE y con el viento se generan chispas.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Espacios Públicos por tratarse de una poda en altura de entre 4 a 5 mts para un árbol cuyas ramas sacuden los cables de electricidad.

Otro reclamo que presenta es en referencia a la calle Manuel Francisco Artigas (continuación Michellini), entre Mirlos y Venecia (esquina de EMI Educa), donde se hace necesario un bacheo.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana solicitando un trabajo de bacheo, ante la cantidad de pozos existentes.

En la zona se encuentra el club de baby fútbol Peñarol y el centro educativo EMI Educa, que incrementa considerablemente la circulación vial y se toma como atajo para llegar a la ruta perimetral.

También, acerca el reclamo de un vecino de Cerro Pelado que le comentó que no pudo hacer uso de la piscina del Polideportivo porque el agua estaba fría.

Zapico piensa que quizás haya sido un problema de calderas, pero sería bueno que se diera una respuesta.

El Alcalde responde que hará las averiguaciones.

Por otra parte, el Concejal Zapico recuerda al Concejo que había pedido una reunión de Convivencia Ciudadana en los barrios Perlita y Artigas.

-El Alcalde responde que reiterará el pedido a la Secretaria Sonia Cedrés para que agende una reunión sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Por último, el Concejal Zapico comenta que en algún momento se habló de ver la forma de que Cerro Esteño pueda usar la cancha de Atlético Fernandino y hacer una intervención en ella.

Se trata de un planteo del Concejal Carlos Sommerer que se lo trasmitió al Concejal Favio Zapico.

El Alcalde responde que lo habló con el Sr. Carlos Ximenez pero no le ha contestado.

Realizar una cancha intermedia, es mas cara (en relleno y pasto).

La ventaja es que la cancha intermedia permite hacer una marcación de la cancha de baby fútbol y después el pasto continúa un poco más y permite diferentes partidos.

Si el Concejo está de acuerdo, Rapetti dice que se puede hacer un esfuerzo más y sacar esa cancha intermedia con doble marcación y se le da respuesta a un club que no va a tener cancha sintética.

Siempre y cuando Atlético demuestre apertura en colaborar con Cerro Esteño.

-El Concejo está de acuerdo por unanimidad ante el Fondo de Apoyo al Deporte Infantil que si el Club Atlético Fernandino demuestra interés en colaborar con las categorías mayores de Cerro Esteño y de baby fútbol infantil, para que puedan officiar de local en algunos partidos que no interfieran en la dinámica de Atlántico.

Que se les pueda hacer una canchita al medio con marcación interna para cancha de fútbol infantil.

Lo anteriormente expuesto, dependerá de la voluntad manifiesta de Atlético de colaborar con Cerro Esteño para que pueda officiar como local cuando juegue en las categorías de 11 y de 12.

Es un tema que queda planteado formalmente en el Concejo y aprueba hacer la inversión a través del Fondo de Apoyo al Deporte Infantil, ya destinado para el presente año.

A las 13:28hs asume la titularidad la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

2) La Concejal Miriam Dinardi presenta una nota de la Dra. Silvia Otero representante de Fundación Maranatha; agradeciendo la continua colaboración que les ha brindado el Municipio de Maldonado con sus actividades.

Particularmente, con el traslado de los niños de B° Kennedy a MACA (Fundación Atchugarry) el pasado 16 de julio y también con la donación de la torta para el Día de la Niñez que se efectuó el 12 de agosto en uno de los salones del Paseo del Este.

-El Concejo toma conocimiento.

3) La Concejal Raquel Meneses actualiza información sobre como viene desarrollándose la solicitud de becas del proyecto de LSU.

Inau, Liceo 6 y Liceo 2 iniciaron el curso. La semana próxima comenzaría la Escuela 95, el Liceo Departamental, la Escuela 12 y la Escuela 1.

La secretaria de actas comunica que UTU Arrayanes llamó para averiguar.

El Alcalde dispone que se termine de confirmar lo de Maldonado y después si sobran becas se le ofrecerá a Arrayanes.

O eventualmente si faltan, ver la posibilidad de comprar más cupos.

La Concejal Raquel Meneses agrega, que en la Escuela 12 se hará una prueba piloto con niños menores de 8 años, otorgándose 2 becas.

Porque la maestra insiste en que los niños más chiquitos pueden hacer el curso.

La Concejal Laura Barreto interviene diciendo que sería bueno que se ofrecieran becas a la Asociación Down, porque eso también habla de inclusión.

En segundo lugar, la Concejal Meneses informa que se hizo un taller en la Liga de Fomento de Punta del Este con respecto al tema de medio ambiente y cartelería.

Y de ahí surgió una idea que planteó la funcionaria Tamara de la Dirección General de Turismo, de hacer un centro de interpretación como ahora se les llama actualmente a los museos modernos, como por ej el que funciona en la Casona Lussich.

Sugieren que se unan los municipios de Punta del Este, La Paloma y el de Maldonado y armar entre los tres, el museo temático.

Los temas podrían ser: ballena franca, fauna marina, ecosistemas como los humedales y las aves.

Meneses quedó de reunirse con el Municipio de Punta del Este y les planteará la idea.

El Alcalde responde que le parece una buena idea de empezar a trabajar en la articulación con otros municipios de otros departamentos.

Rapetti propone que sea un museo itinerante.

La Concejal explica que hay una persona especializada para armar la propuesta y se le da una concesión.

Dicha persona ya tiene instalado estos centros de interpretación en algunos municipios.

El Alcalde considera que es interesante la idea y la recomendación es que debido a las distancias que hay entre los municipios se pueda hacer itinerante a efectos de que circule entre las 3 jurisdicciones. Aclarando que se pagaría a tercios (entre los 3 municipios), pasando previamente un presupuesto para analizar el proyecto.

-Se estará a la espera de la presentación de la propuesta avalada por la Dirección de Turismo.

En tercer lugar, la Concejal Meneses comunica que Medio Ambiente dará a los municipios de la zona costera, 6 carteles con el logo del Municipio.

4) El Alcalde Andrés Rapetti comunica que la Escuela 82 está pidiendo desde el año 2021, la construcción de una plataforma de material para el patio escolar; pero como se estaba en época de pandemia se fue postergando.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras haciendo la solicitud de que se pueda construir la plataforma de la Escuela 82.

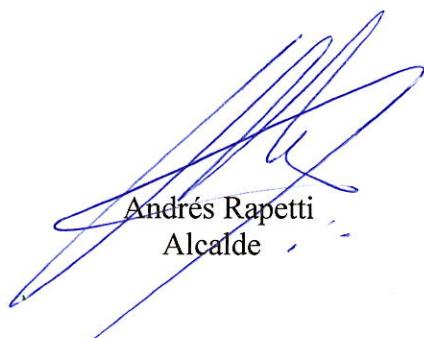
#### **6) Pintos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

No hubo.

Siendo las 13:46hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde